



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2027

Valdivia, 2025

ÍNDICE

01

Contexto

1.1 Introducción.	05
1.2 Información Institucional.	06
1.3 Reseña histórica.	12
1.4 Antecedentes del entorno.	15

02

Ideario

2.1 Sellos.	18
2.2 Visión	19
2.3 Misión.	19

03

Definiciones y sentidos Institucionales

3.1 Principios.	21
3.2 Enfoques educativos.	22
3.3 Valores y competencias específicas	23

04

Perfiles

4.1 Equipo directivo.	25
4.2 Profesionales de apoyo.	27
4.3 Docentes y asistentes de la educación.	28
4.4 Apoderados.	29
4.5 Estudiantes.	30

05

Objetivos

5.1 Objetivos estratégicos **32**

06

Evaluación

6.1 Evaluación y seguimiento **35**



I. CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Bicentenario Helvecia, se elaboró a partir del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar (SACGE) propuesto por el MINEDUC. Este modelo considera cinco pilares fundamentales: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes, Recursos y Resultados.

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Bicentenario Helvecia, se concibe como un proyecto socio – participativo, dinámico, de construcción colectiva, resultado de la participación en el diagnóstico institucional, de todos quienes forman parte de la unidad educativa. Es, a su vez, un instrumento para la gestión estratégica dentro del marco normativo vigente.

El Colegio Bicentenario Helvecia, se encuentra hoy en una etapa de mejoramiento integral como institución, implementando una serie de estrategias, que apuntan a fortalecer el trabajo en equipo, a establecer y consolidar estructuras de gestión, a apoyar el trabajo de los docentes para satisfacer las demandas que plantea el currículum escolar, entregando herramientas a los diferentes actores, en un proceso que considera la convivencia escolar, esencial para el logro de resultados. Se ha propuesto ofrecer mejores oportunidades de desarrollo a sus educandos, fortaleciendo sus capacidades y potenciarlas para lograr un progreso integral de sus conocimientos, habilidades y actitudes.

Este Proyecto Educativo Institucional adhiere al currículum nacional, elaborado y actualizado por el Ministerio de Educación, que define nuestro accionar, para todos los niveles de enseñanza y para todas las asignaturas de aprendizaje; además de las competencias que los estudiantes deben adquirir, y la forma como se estructura el proceso de aprendizaje y enseñanza

En este Proyecto Educativo Institucional, se plasma explícitamente el horizonte institucional que da paso al direccionamiento estratégico, cuyo objetivo principal es brindar calidad en cada uno de los servicios ofrecidos por la unidad educativa. Por consiguiente, se establece claramente la filosofía institucional enmarcada por una política educativa y los valores que nos identifican.

Este PEI, es la carta de presentación del Colegio Bicentenario Helvecia ante la sociedad; en ella se contextualiza el espacio físico histórico y temporal de nuestra escuela, su información institucional, definiéndose el ideario, con la misión, visión y sentidos institucionales. En la última parte, hay un apartado de los enfoques educativos, los perfiles, los objetivos de aprendizaje y las proyecciones de este proyecto educativo institucional.

1.1 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Colegio Bicentenario Helvecia
ROL BASE DE DATO	12185-1
DECRETO COOPERADOR	8520/1981
DEPENDENCIA	Particular subvencionado
DIRECCIÓN	Avda. René Schneider 3380
PROVINCIA	Valdivia
COMUNA	Valdivia
REGIÓN	De los Ríos
TELÉFONO	632638211
HORARIO JORNADA DIURNA	08:15 a 18:00 horas
HORARIO JORNADA VESPERTINA	19:00 a 22:00 horas.
NÚMERO DE ESTUDIANTES	627 estudiantes
ÍNDICE DE SINA E VULNERABILIDAD	95% Enseñanza Básica 89% Enseñanza Media
NÚMERO DE DOCENTES	57 Docentes

Nro. ASISTENTES DE EDUCACIÓN	40 asistentes de la educación
DIRECTORA	María Cecilia Valenzuela Larrea mcvalenzuela@colegiohelvecia.cl
SUBDIRECTORA	Jacqueline Vera Hernández ijvera@colegiohelvecia.cl
INSPECTOR GENERAL	Cristian Rosas Poblete crrosas@colegiohelvecia.cl
JEFA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	Priscilla Arias Lüer pyarias@colegiohelvecia.cl
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	María Magdalena Gonzalez Espinoza mmgonzalez@colegiohelvecia.cl

Resoluciones para el funcionamiento

Res. Número Fecha Materia Exenta
1.203 03 – junio – 1998 Declara Cooperador Función Educacional a Escuela Particular N° 306 Helvecia. Nivel educación pre básica y básica a contar del 01 – marzo – 1988.
955 14 – abril – 2000 Autoriza impartir Enseñanza Media modalidad C.H (310) y cambia denominación a Colegio Helvecia.
1.341 29 – junio - 2000 Dirección Provincial aprueba Proyecto Jornada Escolar Completa Diurna 3° a 8° básico.
1.664 02 – junio – 2003 Autoriza a impartir Educación Parvularia (310), Enseñanza Básica (110).
1.523 21 – junio – 2004 Aprueba Proyecto de Integración Escolar (PIE) (código 212).
1.551 31 – junio – 2004 Aprueba a contar del 01 de julio del año 2004 la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) desde 3° a 8° año básico (incorpora al PIE).
1.477 31 – julio – 2008 Aprueba JECD para Educación Parvularia.
2.699 02 – diciembre – Autoriza Educación Media Científico 2008 Humanista (310) niños y jóvenes de 1° medio y JECD.
2.977 19 – diciembre – Aprueba JECD para 1° medio a contar 2008 del 01 – 03 – 2009.

Horario de Funcionamiento

Nivel	Jornada Escolar	Inicio	Término
Pre Kínder	Completa	08:20	15:35
Kínder	Completa	08:20	15:35
Primer Ciclo Básico	Completa	08:20	15:35
Segundo Ciclo Básico	Completa	08:20	15:45
Enseñanza Media	Completa	08:20	17:30

Matrícula por niveles

Niveles	Niveles	Niveles	Niveles
Ed.parvularia	PK-A	1	20
Ed.parvularia	K-A	1	20
Ed.parvularia	K-B	1	20
Ed.Básica	1°Básico A	1	18
Ed.Básica	1°Básico B	1	21
Ed.Básica	2°Básico A	1	26
Ed.Básica	2°Básico B	1	24
Ed.Básica	3°Básico A	1	30
Ed.Básica	3°Básico B	1	29
Ed.Básica	4°Básico A	1	23
Ed.Básica	4°Básico B	1	22
Ed.Básica	5°Básico A	1	25
Ed.Básica	5°Básico B	1	25
Ed.Básica	6°Básico A	1	25
Ed.Básica	6°Básico B	1	24
Ed.Básica	7°Básico A	1	32
Ed.Básica	7°Básico B	1	31
Ed.Básica	8° Básico A	1	26
Ed. Básica	8° Básico B	1	21

Ed. Media	1° Medio A	1	25
Ed.Media	1° Medio B	1	27
Ed.Media	2° Medio A	1	22
Ed,Media	2° Medio B	1	16
Ed,Media	3° Medio A	1	21
Ed,Media	4°Medio A	1	28

1.2 RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio Bicentenario Helvecia, RBD 12185-1 del Ministerio de Educación, es una institución educativa Particular Subvencionada, perteneciente a la Corporación Humberto Cardenas Gomez , mixto, modalidad Científico Humanista, de carácter Laico, que se encuentra ubicado en calle René Schneider N° 3380 de la comuna de Valdivia, Región de los Ríos, la cual forma parte de una zona de extensión urbana.

Comenzó a funcionar con capitales suizos en el año 1988, con la finalidad de integrar a niños de distintos sectores populares de la ciudad y también como fuente de trabajo para profesores que se encontraban cesantes. Hasta el año 2007, el colegio impartía solo enseñanza preescolar y educación básica. A partir del año 2008, comienza con Jornada Escolar Completa y ese mismo año se implementó la educación media científica humanista, el año 2011 egresa la primera generación de estudiantes de cuarto medio.

Por otro lado que a través de la Resolución Exenta N° 3477, de 2020 de la Subsecretaría de Educación y los sostenedores que se especifican a continuación, se suscribe el convenio de desempeño y aprobación de la adjudicación del Proyecto “Liceo Bicentenario de Excelencia para el Establecimiento, el cual fue llamado desde el primer semestre del 2021 “Liceo Bicentenario Helvecia”.

El presente convenio tiene como objetivo transferir al Sostenedor, por parte del Ministerio de Educación, los recursos para la ejecución del proyecto indicado, el cual debe cumplir con las obligaciones contempladas en la Resolución Exenta N° 3477, de 2020 del Ministerio de Educación y sus



modificaciones, todo ello con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, con el objetivo de asegurar un ambiente apropiado para el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Cuenta con una dotación de 57 docentes, 40 asistentes de la educación, bajo la dirección de la señora María Cecilia Valenzuela Larrea, Jefe de Unidad Técnico Pedagógica (UTP) e Inspector General.



Los docentes son todos profesionales de la educación (titulados) a excepción de dos docentes con carreras afines que imparten clases de Biología, Química y Física en enseñanza media. Existe una cultura de observación de clases entre pares, aunque es escaso el tiempo para la retroalimentación necesaria y el trabajo en equipo. Así también se planifica periódicamente debiendo cada profesor entregar a UTP al inicio de cada año, planificaciones por unidad, cronograma anual, calendario de evaluaciones, y a planificaciones diarias que son retroalimentadas y visadas por UTP.

La mayoría de los estudiantes provienen de familias del sector aledaño al establecimiento, de nivel socioeconómico medio-bajo; con un

IVE enseñanza básica de 93% y en enseñanza media de 90% (JUNAEB, 2025). Se caracterizan por ser estudiantes respetuosos, alegres y con una serie de carencias socio afectivas y materiales. Algunos de ellos y ellas presentan situaciones familiares, judiciales y disciplinarias complejas, como por ejemplo abusos sexuales, vulneración de derechos, expulsados o repitentes de otros colegios, viven en hogares de menores, problemas de alcoholismo y drogadicción familiares y/o personales. Asimismo, presentan dificultades disciplinarias que tienen relación a la falta de responsabilidad con el proceso educativo, en algunos casos por falta de apoyo familiar y otros problemas familiares.

Algunos de ellos y ellas presentan NEE tanto transitorias como permanentes, siendo los síndromes más frecuentes Funcionamiento Intelectual Límite, Trastorno específico del lenguaje de tipo expresivo y mixto, dificultades específicas del aprendizaje, Trastorno de déficit atencional, y trastorno espectro autista.

En relación a las familias, se puede señalar que la escolaridad promedio de los padres y apoderados es octavo básico. La mayoría es de nivel socioeconómico medio-bajo, con un ingreso promedio del sueldo mínimo. Se encuentran organizados en un "Centro de Padres y Apoderados" que se reúne una vez por semestre con los subcentros de cada curso. Además, se realiza mensualmente una reunión de padres y apoderados por curso donde en promedio asiste un sesenta por ciento de ellos y ellas, por problema de horarios de trabajo o falta de interés. En cada reunión son informados de los avances que sus pupilos y pupilas presentan en las distintas asignaturas, de los contenidos tratados en las clases y de la disciplina.



1.3 ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El Colegio Bicentenario Helvecia, RBD 12185-1 del Ministerio de Educación, es una institución educativa Particular Subvencionada, perteneciente a la Corporación Humberto Cardenas Gomez Valdivia , mixto, modalidad Científico Humanista, de carácter Laico, que se encuentra ubicado en calle René Schneider N° 3380 de la comuna de Valdivia, Región de los Ríos, la cual forma parte de una zona de extensión urbana, rodeada de poblaciones periféricas, de nivel socioeconómico bajo.

Este colegio tiene como misión formar personas íntegras, capaces de desarrollar sus potencialidades y contribuir al bien común de la sociedad. Su visión es ser un referente educativo en la región, ofreciendo una educación de calidad, inclusiva y diversa, que promueva el respeto, la tolerancia y la solidaridad entre sus estudiantes. Sus valores son el compromiso, la responsabilidad, la honestidad y la excelencia.

El colegio cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades pedagógicas y extracurriculares. Dispone de salas equipadas con recursos tecnológicos, biblioteca, laboratorio de ciencias, sala de computación, gimnasio, cancha deportiva y patio. Además, ofrece servicios de alimentación, transporte y orientación psicosocial. El colegio tiene una matrícula de 601, alumnos aproximadamente, distribuidos en 26 cursos desde pre-kínder a cuarto medio en jornada diurna y nocturna. El equipo docente está conformado por 61 profesores titulados y especializados en las distintas áreas del conocimiento, y 38 asistentes de la educación. El equipo directivo está integrado por la Directora, Subdirectora, el Inspector General y la Jefe de Unidad Técnico Pedagógica. El equipo de apoyo está compuesto por la Coordinadora de Proyecto Integración escolar y la Encargada de Convivencia Escolar.

El colegio ofrece un proyecto educativo pertinente a las necesidades e intereses de sus estudiantes. Su currículum se basa en el marco curricular nacional y se complementa con talleres y programas que potencian el desarrollo integral de los alumnos.

El colegio se caracteriza por su clima organizacional positivo y participativo. Se fomenta la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. Se valora la diversidad y se respeta la individualidad de cada miembro. Se reconoce el mérito y se estimula la mejora continua.

El colegio tiene como objetivo principal formar ciudadanos conscientes, críticos y creativos, capaces de enfrentar los desafíos del siglo XXI con éxito. Para ello, se propone desarrollar las competencias necesarias para que los estudiantes puedan acceder a estudios superiores, insertarse en el mundo laboral y participar activamente en la sociedad. Así mismo, se busca fomentar una cultura cívica basada en los principios democráticos y los derechos humanos.

El Colegio Bicentenario Helvecia es una institución educativa que se proyecta al futuro con optimismo y confianza.





II. IDEARIO

2.1 SELLOS COLEGIO BICENTENARIO HELVECIA

Responsabilidad Social

Este sello, busca promover la integración y aceptación entre estudiantes del establecimiento, y a su vez generar un sentido de pertenencia e igualdad entre ellos. Lo anteriormente mencionado potencia el desarrollo de la educación democrática y social.

Inclusividad

La inclusividad es la práctica de crear entornos que acogen y valoran la diversidad, brindando oportunidades equitativas para todos. Se trata de eliminar barreras y combatir la discriminación para asegurar que nadie sea excluido por su género, orientación sexual, etnia, cultura, religión, idioma, discapacidad, edad, situación económica o cualquier otra condición. Reconocer y celebrar nuestras diferencias nos enriquece y nos enseña, contribuyendo así al bienestar común.

Tecnológico e Innovador

El colegio Bicentenario Helvecia busca promover en sus estudiantes las competencias digitales necesarias para desenvolverse en este mundo hiperconectado y en constante evolución tecnológica sin perder de vista la importancia del espíritu humano de superación e innovación.

Valórico actitudinal

El colegio Bicentenario Helvecia, promueve el desarrollo de una convivencia pacífica, que permita interactuar y conocer a los demás a través del desarrollo de una serie de valores y actitudes como el autoconocimiento, autoestima, empatía, resolución de conflictos sin violencia, la cooperación y la tolerancia a las diferencias.



Misión

El Colegio Bicentenario Helvecia aspira a ser una institución educativa que forma estudiantes con excelencia académica y sólidos valores como libertad, respeto, confianza, solidaridad y liderazgo, preparados para asumir deberes, ejercer derechos e integrarse exitosamente en una sociedad globalizada y en cambio constante.

Visión

Somos un establecimiento educacional laico y humanista, que acoge estudiantes de diversos contextos sociales y económicos, promoviendo su inserción académica y laboral en la sociedad globalizada, basado en valores como libertad, respeto, solidaridad, equidad, liderazgo y perseverancia.



III. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

3.1 PRINCIPIOS DEL COLEGIO BICENTENARIO HELVECIA

Los principios y valores que orientan la gestión escolar del Colegio Helvecia son:

1. Habilidades para el aprendizaje durante toda la vida. Se funda en la entrega de enseñanzas que permitan en todos los contextos presentes y futuros de la sociedad actual en permanente cambio, como familia, escuela, comunidad, lugar de trabajo u otros, y mediante diversas modalidades y estrategias, que en conjunto responden a una amplia gama de necesidades y exigencias relativas al aprendizaje.

2. Educación en valores centrada en la persona. Este principio sitúa en el centro al estudiante, entendiéndolo como un individuo donde los factores sociales y afectivos tienen tanta importancia como los cognitivos. En cada momento del proceso de enseñanza, se busca generar aprendizajes significativos. Ello se logra partiendo de lo que el o la estudiante conoce, de sus intereses y especialmente de sus valores.

3. Desarrollo integral. Este principio nos empuja como escuela a entregar no solo conocimientos, sino también a permear el proceso de enseñanza aprendizaje de otras disciplinas en donde el deporte, la música, la formación ciudadana y el compromiso con el medio ambiente, sean base fundamental del desarrollo y crecimiento de nuestros estudiantes.

4. Enseñanza de calidad. De acuerdo con lo planteado por la Ley de Aseguramiento de la Calidad (Ley SAC, artículo 1º) *“cualquier definición de educación de calidad debe basarse en una concepción integral del ser humano. Se trata de poner en el centro del proceso de enseñanza- aprendizaje al niño, niña, joven y/o adulto, promoviendo el despliegue de todas las dimensiones de su desarrollo”*.

5. Desarrollo de habilidades de pensamiento. La sociedad actual, en permanente cambio, requiere personas que sean creativas, autónomas, críticas, ciudadanos empoderados en cualquier situación presente o futura. Para esto, es necesario enseñar a pensar y desarrollar el pensamiento crítico, fomentando a su vez la creatividad y la autonomía de los estudiantes en las escuelas. Es por esto que el colegio Bicentenario Helvecia se encuentra abocado a un modelo para enseñar las habilidades del pensamiento, desde el marco teórico constructivista de la enseñanza y el aprendizaje.

6. El respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.

3.2 ENFOQUE EDUCATIVO

El enfoque teórico que respalda nuestra práctica educativa y al cual se adscribe nuestra escuela se identifica con el Modelo Constructivista, el cual busca formar personas activas, protagonistas de su proceso de enseñanza aprendizaje, donde docente y estudiante se interrelacionan en un enriquecedor proceso de crear, construir y reflexionar sobre el conocimiento.

La teoría constructivista se enfoca en la construcción del conocimiento a través de actividades basadas

en experiencias ricas en contexto; es esta la base del trabajo pedagógico y socioeducativo que se desarrolla en las aulas del Colegio Bicentenario Helvecia: transformar el quehacer docente de una clase centrada en la enseñanza en una clase enfocada en el aprendizaje. Pasar, de una clase planificada y realizada desde una perspectiva conductista a una clase en la que se ponen en acción principios constructivistas y desarrollo de destrezas superior.



3.3 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El Colegio Bicentenario Helvecia, posee un conjunto de características y normas, que son el derrotero que guía el desarrollo de los actores que intervienen en el proceso, siendo los y las estudiantes quienes los forjarán y se identificarán con ellos en su vida futura.

Estos valores buscan promover en los estudiantes el desarrollo pleno de las potencialidades, y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, en todos los contextos presentes y futuros, dotándolo de un carácter moral cifrado en la educación en valores centrada en la persona, en la consciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser

humano, en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza, en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza, en el sentido de convivencia democrática, todos permeados por una educación de calidad, en donde el arte, el deporte, el compromiso con el medio ambiente y la formación ciudadana son base del desarrollo integral.

Es por esto que el Colegio Bicentenario Helvecia se encuentra pilotada por un modelo para enseñar las habilidades del pensamiento, desde el marco teórico constructivista de la enseñanza y el aprendizaje.



IV. PERFILES

PERFILES

Cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, deben poseer las competencias que faciliten el cumplimiento de una serie de funciones que promuevan procesos educativos de calidad para todas y todos los niños que asisten al establecimiento educacional. Son los perfiles, los encargados de definir los roles que se requieren para que el Proyecto Educativo Institucional se implemente y logre desarrollar la visión y misión declarada. 4.1 PERFIL EQUIPO DIRECTIVO: El equipo Directivo está compuesto por Director, Subdirectora, Inspector General y Jefa de Unidad Técnico Pedagógica.

PERFIL DEL DIRECTOR

El Director es la máxima autoridad de la institución educativa, encargada de liderar y ejecutar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que orienta la gestión pedagógica, administrativa y comunitaria. Para ello, debe poseer una alta capacidad de gestión y de liderazgo en equipos de trabajo, una capacidad de comunicación y relacionamiento empático con los diversos actores de la comunidad educativa, iniciativa, amplio criterio, sentido de responsabilidad, honestidad, capacidad de toma de decisiones, trabajo bajo presión y manejo de conflictos. Entre sus funciones principales se encuentran: generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa; ejercer un liderazgo compartido y flexible; desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación y rendición social de cuentas; asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo; garantizar

que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación; organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes; establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal; gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos; promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos; enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal; demostrar una sólida formación profesional; garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional; promover la formación ciudadana e identidad nacional; fortalecer lazos con la comunidad educativa; comprometer su labor a los principios y valores; integrar el equipo de gestión; e integrar el equipo de evaluación del desempeño docente y administrativo

PERFIL DE LA SUBDIRECTORA

La Subdirectora es la colaboradora directa del Director de la Institución Educativa, encargada de apoyar el planeamiento, dirección, coordinación y supervisión de las actividades curriculares y administrativas. Para ello, debe poseer empatía y habilidades sociales, capacidad de resolución de conflictos, liderazgo y habilidad para tratar en forma cortés y satisfactoria con estudiantes y profesores. Entre sus funciones principales se encuentran: colaborar en el desarrollo y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyecto de mejoramiento educativo (PME); coordinar los diferentes programas del centro educativo que le delega el

director o directora y vela por su correcta ejecución; coordinar y evaluar los resultados de los programas bajo su responsabilidad y recomendar al director o directora cambios o ajustes necesarios para el logro de los objetivos institucionales; por delegación de su jefatura asistir a reuniones, seminarios, juntas y otras actividades similares y representar a la institución ante organismos públicos y privados; sustituir al director o directora cuando se ausente del establecimiento educacional; integrar el equipo de gestión; e integrar el equipo de evaluación del desempeño docente y administrativo.

PERFIL DE LA JEFE DE UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

La jefe de unidad técnica pedagógica es la encargada de coordinar y apoyar al profesorado en el desarrollo de las actividades curriculares del establecimiento educacional, así como de supervisar los procesos de aprendizaje y el rendimiento escolar de los alumnos y alumnas. Para ello, debe poseer liderazgo, habilidad para interactuar con la comunidad educativa y trabajar en equipo, y capacidad de toma de decisiones. Entre sus funciones principales se encuentran: coordinar y apoyar al profesorado en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y aplicación de planes y programas de estudio; programar, asesorar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de las actividades curriculares del establecimiento educacional; supervisar los procesos de aprendizaje y el rendimiento escolar de los alumnos y alumnas; planificar, coordinar y dirigir los consejos técnicos del establecimiento; integrar el equipo de

gestión; proponer los horarios de clases de los profesores, en coordinación y en concordancia con el inspector general; monitorear la acción docente en el aula, sugerir y orientar a los docentes si lo amerita la situación; coordinar, asesorar y monitorear las acciones derivadas del proyecto de integración del establecimiento; apoyar el funcionamiento del centro de recursos de aprendizaje, laboratorios de informática, ciencias; integrar el equipo de evaluación del desempeño docente y administrativo; y utilizar diversos instrumentos evaluativos que permitan obtener información sobre el cumplimiento de los roles y funciones de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, dando a conocer oportunamente a la persona que corresponda los resultados obtenidos con sus respectivas propuestas de solución.

PERFIL DEL INSPECTOR GENERAL

La inspectora general es la responsable de programar, coordinar y supervisar las actividades administrativas y disciplinarias del establecimiento educativo, así como de velar por la buena presentación, aseo, seguridad e higiene de todas las dependencias. Para ello, debe tener título de profesor o educador concedido por escuelas normales, universidades o institutos profesionales debidamente acreditados, según los requisitos señalados en el artículo 2 del DFL N° 1/96 de Educación; liderazgo en equipos de trabajo; y habilidad para interactuar con la comunidad educativa y trabajar en equipo. Entre sus funciones principales se encuentran: programar los horarios de clases y de colaboración, previa consulta a dirección y equipo directivo; cautelar el cumplimiento del horario de trabajo de todo el personal; programar, coordinar y evaluar las

labores de los inspectores de ciclo; coordinar y supervisar las labores prestadas por empresas externas; llevar el control de asistencia de los alumnos y alumnas; integrar el equipo de evaluación del desempeño docente y administrativo; resguardar las condiciones higiénicas y de seguridad de todas las dependencias; participar de las reuniones técnicas, administrativas y pedagógicas del colegio; integrar el comité de convivencia escolar; propiciar un clima de trabajo que favorezca la sana convivencia escolar, con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional; gestionar el personal, coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos, planificar y coordinar las actividades de su área; y coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente.

PERFIL DEL DOCENTE

El profesor o profesora es el encargado de educar a los alumnos e impartir aprendizajes significativos, de acuerdo al currículo nacional y al Proyecto Educativo Institucional (PEI). Para ello, debe poseer compromiso ético-social, orientación a la calidad, autoaprendizaje y desarrollo profesional, liderazgo pedagógico, responsabilidad, trabajo en equipo, e iniciativa e innovación. Entre sus funciones principales se encuentran: planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades de aprendizaje de la jefatura de curso, asignatura y/o taller; fomentar e incorporar en los estudiantes valores, hábitos y actitudes; incorporar en su práctica pedagógica las capacidades y destrezas insertas en el PEI; integrar los contenidos de su asignatura con los de otras disciplinas, bajo la premisa de la interdisciplina; respetar el horario para el cual se le ha contratado; cumplir y hacer cumplir las disposiciones de índole técnico pedagógica impartidas por el MINEDUC y transmitidas por la dirección del establecimiento; asistir a los actos educativos culturales y cívicos que la dirección del establecimiento determine, dentro del horario de trabajo; entregar y mantener actualizadas las planificaciones de aula según las directrices entregadas por la UTP; mantener la comunicación permanente con los padres y apoderados y de sus alumnos, proporcionándoles información sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje y orientación de sus hijos o pupilos; informar regularmente de los problemas e inquietudes que le sean representados por los padres o apoderados de los alumnos al responsable correspondiente, ya sea éste dirección, UTP, inspector general, etc.; cumplir a cabalidad las normas de subvenciones respecto al uso del libro de clases (firmas y asistencias por horas y registro curricular); organizar e informar oportunamente cualquier actividad extra programática que emane de su asignatura, jefatura de curso y/o taller; las inasistencias del personal deben ser comunicadas por teléfono al colegio y por escrito a inspección general (email, nota), dejando constancia e informando la razón de la ausencia; propiciar relaciones armónicas con todos los docentes superiores, docentes y practicantes.

PERFIL DE PADRES, MADRES Y/O APODERADOS

Los padres, madres y/o apoderados son los principales responsables de la educación de sus hijos o pupilos, y por lo tanto, deben ser socios activos y comprometidos con el establecimiento educativo que los acoge. Para ello, deben poseer las siguientes características: que se identifiquen con los principios que emanan del Proyecto Educativo Institucional (PEI), apropiándose de ellos y proyectándose hacia la comunidad, comprometiéndose con los objetivos y metas propuestas; comprometidos con la enseñanza de sus hijos o pupilos, como actores fundamentales en la educación de estos, acompañándolos en sus labores académicas y en la formación valórica promovida desde la institución, favoreciendo progresivamente su independencia y autonomía; dispuestos a orientar a su hijo(a) en el descubrimiento de sus aptitudes e intereses y alentarlos positivamente hacia la realización personal; que motivan permanentemente el desarrollo integral, estimulando a sus hijos, a través de su conducta, a la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser persona; abiertos al diálogo, respetuosos, leales, tolerantes, que aportan con críticas constructivas para mejorar la institución que acoge, instruye y forma a su hijo(a); que valoren y respeten la labor realizada por los docentes y demás profesionales involucrados en la institución, considerando los juicios y sugerencias emitidos por dichos profesionales; conocedoras de sus derechos y deberes, de acuerdo a lo planteado en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar del Establecimiento, respetando e impulsando una toma de conciencia de estos en los demás.

PERFIL DEL/LA ESTUDIANTE

El estudiante del Colegio Bicentenario Helvecia se educa de manera integral, basada en la libertad, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad, siguiendo los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Es un ser único, que se reconoce a sí mismo y a su entorno, y que se plantea como creador de su propio futuro. Es un actor de su proceso educativo, que desarrolla y valora sus talentos y habilidades, que elige y prioriza sus áreas de interés, y que se deleita con la acción de aprender durante toda su vida. Es un ser creativo, con iniciativa, que se ajusta a nuevos contextos y resuelve de manera efectiva los problemas emergentes, demostrando sus conocimientos y habilidades. Es un ser que promueve una permanente visión de superación personal, que se toma el tiempo para reflexionar y aprender de sus propios procesos y experiencias, que adquiere las habilidades necesarias para indagar e investigar, y que muestra independencia en su aprendizaje. Es un ser que tiene un amplio sentido de responsabilidad, autodisciplina y puntualidad, y que se compromete con el crecimiento académico, artístico, social y moral propio y de sus compañeros. Es un ser que se vincula con la comunidad educativa de manera respetuosa y leal, que contribuye con críticas constructivas para mejorar la institución que lo acoge, instruye y forma, y que cumple con las normas establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

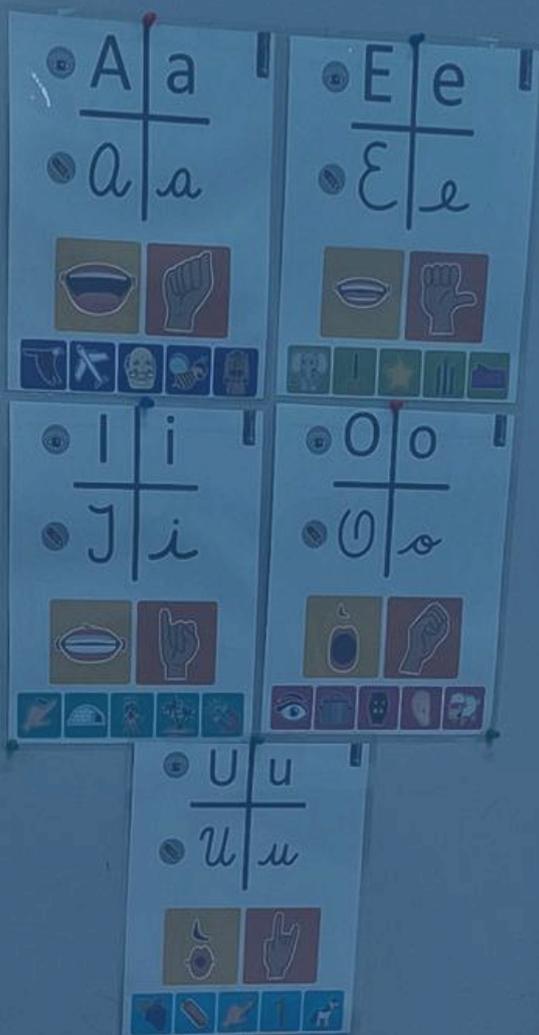


V. OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas docentes y apoyo efectivo a todos los estudiantes para el logro de los aprendizajes, generando instancias de diálogo, análisis, reflexión y evaluación del desempeño docente.	El director y el equipo técnico pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados, la cual promueve el trabajo colaborativo y el alineamiento técnico en los docentes y directivos, para mejorar las prácticas pedagógicas.
Gestión Pedagógica	Mejorar sistemáticamente los procesos de enseñanza y aprendizaje por medio de una efectiva programación anual y mensual de objetivos; poniendo énfasis en la cobertura curricular, planificación, monitoreo , evaluación de la enseñanza y	Los docentes desarrollan sus clases realizando con anticipación la preparación de la enseñanza, ajustándola al marco curricular nacional en cada una de las asignaturas.
Gestión Pedagógica	Mejorar sistemáticamente los procesos de enseñanza y aprendizaje por medio de una efectiva programación anual y mensual de objetivos; poniendo énfasis en la cobertura curricular, planificación, monitoreo , evaluación de la enseñanza y	Los docentes son acompañados y retroalimentados por el equipo de gestión respecto de la preparación de la enseñanza y la observación en aula.
Liderazgo	Potenciar un sistema de gestión institucional que promueva el compromiso de cada actor de la comunidad educativa, favoreciendo la sana convivencia escolar, la calidad y equidad del proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro establecimiento.	Se propicia el cumplimiento de propósitos contenidos en el PEI, PME , planes normativos y otros.

Convivencia escolar	Promover en el establecimiento normas claras de convivencia, a través de un Reglamento Interno y de convivencia escolar, que permita establecer conductas y comportamientos de sana convivencia escolar dentro de nuestra comunidad, valorando la diversidad, previniendo la discriminación, dejando en claro protocolos, mecanismos de acción y procedimientos, que eviten el comportamiento antisocial, violencia y agresión, el bullying, acoso escolar, entre otros.	Desarrollo e implementación de talleres extraprogramáticos mediante actividades lúdicas y recreativas.
Convivencia escolar	Promover en el establecimiento normas claras de convivencia, a través de un Reglamento Interno y de convivencia escolar, que permita establecer conductas y comportamientos de sana convivencia escolar dentro de nuestra comunidad, valorando la diversidad, previniendo la discriminación, dejando en claro protocolos, mecanismos de acción y procedimientos, que eviten el comportamiento antisocial, violencia y agresión, el bullying, acoso escolar, entre otros.	Desarrollar proyectos que permitan la participación de las familias en las actividades de aula.
Gestión de recursos	Mejorar las prácticas docentes, a través de la adquisición de recursos educativos, que permitan afianzar los objetivos propuestos	Los recursos financieros son controlados bajo un estricto seguimiento de uso de acuerdo a las acciones planificadas. Mientras que al total de RR.HH contratados, se les realiza una evaluación y monitoreo de desempeño de acuerdo a sus funciones
	Mejorar las prácticas docentes, a través de la adquisición de recursos educativos, que permitan afianzar los objetivos propuestos.	Gestionar de forma ordenada y de acuerdo a necesidades presentes los distintos recursos materiales, pedagógicos, ya y/o sean didácticos, tecnológicos o de higiene



VI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Objetivo general

Monitorear el estado de avance de Proyecto educativo institucional, a través de una evaluación anual, en la cual participan la comunidad educativa en su conjunto y el equipo de gestión escolar, con el propósito de tomar decisiones que mejoren su operatividad, en este ciclo de mejoramiento.

5.1 Propósito

El propósito de este monitoreo es evaluar anualmente el PEI de la escuela, para ir analizando su estado de avance y cumplimiento y en caso necesario reorientar su misión, visión y sellos, que permitan mejorar la vinculación con los otros proyectos de establecimiento, en especial el PME.

5.2 Procedimiento

Se procede a realizar reuniones anuales de revisión del PEI, las cuales se surgen en el equipo de gestión y a posteriori, se extienden al resto de la comunidad educativa, quienes participan activamente en proponen cambios y/o enmiendas a este PEI. Esto a partir del análisis del PME, como derrotero para la consecución de los objetivos del PEI.

5.3 Periodicidad

El proceso de monitoreo se realizará anualmente, en conjunto con el del PME y la evaluación al cumplimiento del Proyecto educativo, se hará cuando finalicen los cuatro años correspondientes a este ciclo de mejoramiento.

5.4 Metodología e Instrumento

La metodología de evaluación, será de carácter cualitativa y cuantitativa, para comparar y hacer seguimiento a los resultados académicos de los estudiantes, y además revisando los distintos acápite del PEI y del PME, en conjunto con los distintos actores de la comunidad educativa.



Colegio Bicentenario Helvecia
ÚLTIMOS COPOS EN EDUCACIÓN:
PARVULARIA, BASICA MEDIA Y
JORNADA NOCTURNA DE ADULTOS
632255455 | colegiohelvecia@gmail.com • www.colegiobelvecia.cl

BIENVENIDO/A
EN ESTE COLEGIO
NOS CUIDAMOS

